



GOBIERNO DE LA PROVINCIA
SAN JUAN

SECRETARIA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

EDICTO

La Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, **SUSPENDE** la convocatoria de audiencia pública, conforme ley 504-L decreto N° 2067. a realizarse el día **Martes 29 de Marzo de 2022 a las 12 hs**, en las instalaciones de la estación astronómica Dr. Carlos Cesco – UNSJ – El Leoncito, Barreal – Departamento Calingasta. - Provincia de San Juan. respecto del proyecto: "Abastecimiento en 33 KV ZONA sur y obras de interconexión en la localidad de Barreal, Departamento Calingasta." solicitada por el ente provincial regulador de la electricidad "EPRE" a través de su profesional actuante maría H. Turcuman ingeniera civil mat. n.º 3537, quien solicita la Evaluación de Impacto Ambiental para obtener la Declaración de Impacto ambiental, bajo el registro del **expediente N.º 1300-2301-2021**, según lo establece la legislación ambiental vigente. Que obra en nota E.P.R.E. N° 5319 pedido de postergación de Audiencia Pública solicitada en Exp N.º 1300-2301-2021 por el motivo de poder difundir y comunicar adecuada y detalladamente, a todos los interesados, las características del proyecto y los beneficios para la población.

La convocatoria se realiza en el marco del procedimiento que fija la legislación ambiental vigente, (LEY N° 504-L -ARTÍCULO 4º INCISO 2º) Y ART. 6º- SU MODIFICATORIA Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97).

Publíquese edictos a cargo del/la proponente por tres (3) días seguidos dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha fijada para la realización de la audiencia pública, en un diario local y en el boletín oficial de la provincia.

La consulta de documentación e información relacionada con esta convocatoria, se realiza en el departamento Administrativo de la Secretaria de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable - edificio centro cívico 3er. piso sector ii, de lunes a viernes en horario de 8,00 has a 12,30 has.

El orden del día de la citada audiencia pública será: 1º) Presentación del proyecto por parte de los profesionales de la empresa; 2º) Los participantes acreditados podrán expresarse en forma oral y dejar por escrito las observaciones y/o sugerencias que estiman pertinentes.

Fdo.: – Ing. JORGE D. SCELLATO – Subsecretario de Conservación y Desarrollo Sustentable. Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

CECILIA PITHUNETO PENAFORTE
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE



Ing. JORGE DANIEL SCELLATO
Subsecretario de Conservación y Desarrollo Sustentable
Secretaría de Estado de Ambiente
y Desarrollo Sustentable